CIJ dice que Israel debe garantizar las “necesidades básicas” de la población en Gaza

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) advirtió este miércoles a Israel de que, como potencia ocupante de los territorios palestinos, está “obligada a garantizar las necesidades básicas” de la población local en la Franja de Gaza, incluidos los suministros esenciales para su supervivencia.

Además, el tribunal consideró que la ONU, a través de la UNRWA, ha sido un «proveedor esencial» de ayuda humanitaria para los civiles en Gaza.

UR